

COSAS DONOSTIARRAS

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

— DE —

SAN SEBASTIAN

Gizon donostiarrok
Izandu du griña
Izatekoa beti
Lanerako
Guztiz oso diña

EN mi escrito del mes de Julio último, que tuve el honor de dirigir al Ayuntamiento de San Sebastián, prometí que en breve presentaría algunas cuartillas dedicadas á la fundación de la Biblioteca Municipal de esta Ciudad y al desenvolvimiento que en los años que existe ha experimentado.

He procurado, antes de tomar la pluma, estudiar los más distinguidos autores que de asuntos relativos á Bibliotecas se han ocupado y cuyos trabajos han sido favorablemente acogidos por todo el personal del ramo y por cuantos se dedican con entusiasmo á la cuestión de libros.

En el día ocurre que, algunos que hablan y escriben de todo, de lo que hay y de lo que no hay, se ocupan también con ligereza de las *Bibliotecas*, resultando que los renglones que hacen leer aquellas superficialidades, crean en general un medio ambiente, en el cual no es posible alcanzar la apreciación de estos depósitos de libros que, como el de nuestra Ciudad, se hacen notar por su colocación cuidadosa y por su escrupulosa catalogación.

Y esos escritores no sé si me disgustan

«ó si me hacen reir».

Si me expreso en estos términos, es porque hace mucho tiempo, muchos años, que estoy, cuerpo y alma, en esta oficina de libros, y jamás me atrevería á juzgar la delicadeza y la grandeza que me inspira la asistencia al sagrado recinto de la Biblioteca, de sus ilustrados concurrentes.

Lo dije en otra ocasión; las Bibliotecas no deben juzgarse, ni por el gentío que penetra, ni por los libros amontonados en sus anaqueles, en una palabra: un armario bien surtido, completa la necesidad de una Biblioteca.

Todos reconocen la utilidad de las Bibliotecas.

El hombre estudioso, puede decir que saca de ellas inmensos recursos.

Dice con gran acierto un escritor moderno: «puede examinarse del estado de la civilización de un pueblo, menos por la extensión y magnificencia, que por el número de sus Bibliotecas públicas.

Efectivamente, ¿qué es lo que puede civilizar tanto como la lectura? ¿qué ratos podrá emplear un hombre mejor, que los que pasa alimentando el espíritu con el sabroso manjar de la sabiduría?

No hay libro, por falto de mérito que sea, en que no pueda aprenderse alguna cosa útil.

En todas las lenguas se ha escrito en abundancia acerca de las Bibliotecas.

Las Bibliotecas han existido desde los tiempos más antiguos; en todas las naciones se consideran con admiración, y todo el respeto que inspiran estos depósitos del saber humano, es digno de alabanza.

La población que esté dotada de su Biblioteca correspondiente, acusa una señal evidente que aquella vecindad está administrada por Corporaciones que sostienen ideales elevados y, por ende, esa villa ó esa ciudad, ó lo que fuere, es un lugar ilustrado.

En España existen Bibliotecas de mucha importancia, no sólo por el número de obras que encierran, sino más aún por el valor inapreciable de muchas de ellas.

Una Biblioteca no se improvisa.

Las Bibliotecas se crean paso á paso, con cierta meditación, que

permite aquello que consignó un erudito moderno; el progreso de una Biblioteca debe estar compuesto en este sentido: «entre dos libros de ayer, uno de hoy»; así, en esta forma, todas las secciones de que se compone.

Bajo este punto de vista se va ampliando la Biblioteca de San Sebastián, Biblioteca toda ella de la exclusiva propiedad del excelentísimo Ayuntamiento donostiarra.

＊

Voy á consignar, con satisfacción plena, que la Biblioteca Municipal de San Sebastián, cuenta en la actualidad con una existencia de **7.000** volúmenes próximamente, y esto significa una joya verdadera que engalana ricamente al ideal donostiarra.

La felicidad del hombre, no está en los *bolsillos del chaleco*, sino en la luz de la inteligencia.

El *hombre adinerado* no es nunca rico, nada de eso; recordemos lo que nos dice Jesucristo: «no solamente de pan vive el hombre»...

En fin: sigamos con los apuntes de nuestra Biblioteca

Los que cultivamos esta clase de estudios (el de Bibliotecas), ante todo, debemos mirar con cariño, con verdadero mimo, esos armarios de que se componen nuestras oficinas; además, también debemos consignar determinadas impresiones que con frecuencia nos producen las colecciones de libros durante las horas de catalogación.

El Ayuntamiento de San Sebastián abrió al público las puertas de este necesario Centro y desde entonces, el Concejo Municipal se honra grandemente, pues con la existencia de la Biblioteca, se reportan á la aplicación verdaderos bienes, y de día en día, han de verse aumentadas, á no dudarlo, como sabemos todos, las ventajas que en todos los países cultos obtienen de esta clase de Establecimientos.

六

En estas páginas voy á aprovechar la oportunidad para mentar la memoria de un insigne español, á quien, á mediados del siglo pasado, se le ocurrió fundar en esta capital una Biblioteca pública.

D. Sebastián de Miñano, ilustre vecino de San Sebastián, es de quien tratamos.

Fundó en esta ciudad el primer periódico donostiarra.

No nació Miñano en San Sebastián, sino en la provincia de Palencia; pero tal encanto sintió por Guipúzcoa, y sobre todo, por esta capital, que por mi parte, había de extender con estas líneas, no por fórmula y sí con sobrado motivo y entusiasmo á la vez, el diploma de hijo adoptivo de Donostiya.

La ciudad de San Sebastián debe, á la memoria de D. Sebastián de Miñano, algo más que un mero recuerdo, pero ni eso ha merecido de este vecindario; nuestra ingratitud ha llegado á más, como veremos al final de estas líneas.

Fué nuestro ilustre personaje, una figura distinguida en sus días.

Cursó con singular aprovechamiento en el Seminario de Palencia, las asignaturas de la carrera eclesiástica.

Pasó á Salamanca á estudiar su segunda carrera, alcanzando el doctorado de Derecho, cuyos ejercicios llamaron la atención del Claustro y de todos sus compañeros.

A la vez que estudiaba leyes, era también alumno de la Escuela de Medicina, sin que nadie de su familia se enterara de ello, y al mismo tiempo que se hacía abogado, terminaba también, con todo lucimiento, su tercera carrera; así es que, joven aún, D. Sebastián, en una sola persona, era el canónigo Miñano, el abogado Miñano y el médico Miñano.

La Real Academia, que entonces hilaba muy delgado, incluyó en el catálogo de Autoridades Españolas, el nombre que recuerdo en esta Memoria.

La casa Borbón dispensó á Miñano generosa acogida, afecto que jamás olvidó él agradecerlo.

En Sevilla conoció á Ceán Bermúdez, á Isidoro, á Morales, á Blanco, á Lista, etc., etc., y figuró siempre en España entre los primeros cultivadores de las Ciencias y de las Letras.

En Madrid fué encarcelado por los franceses, creyéndose autor de una proclama contra Napoleón.

Paso por alto gran parte de lo mucho que se puede decir acerca de nuestro personaje, porque saldría del objeto.

En 1816 renuncia á su prebenda; tan inesperada dimisión, al principio, no quiso ser admitida por la Superioridad, pero en virtud de la

insistencia de Miñano, no hubo más remedio que acceder á sus deseos, «pero que cuando gustase podía volver á disfrutar el canónigo Miñano, puesto que voluntariamente dejaba»; así consta en el documento que recibió el interesado acerca de su renuncia.

Miñano entonces se dedicó con cuerpo y alma á las Letras, á las Ciencias físicas y Médicoquirúrgicas.

Entre otros muchos trabajos son obras de nuestro ilustre vecino: «Las cartas del pobrecito holgazán» (estas cartas agradaron en tales términos, en aquellas circunstancias, que se hizo una tirada de más de 60.000 ejemplares).—«Discursos sobre la libertad de imprenta».—«*El Censor*», periódico redactado en unión de Lista y Hermosilla.—«La versión de la Historia de las revoluciones de la Medicina», de Cadanis.—«El Diccionario geográfico de España y Portugal».—«La revolución francesa», de Thiers, con extensas notas y estudios del mismo Miñano. (La edición de esta obra es el trabajo más importante de las imprentas donostiarras. Fué impresa en la casa Baroja, y la obra consta de doce tomos en 4.^º).

Antes de apuntar lo de la Biblioteca Pública Municipal, he deseado presentar á la generación actual el valer de tan distinguida figura.

El año 1844, quiso Miñano establecer en San Sebastián una Biblioteca Pública Municipal, sirviendo de base su escogida y numerosa colección de libros; con este objeto, el Ayuntamiento debía designar local á propósito y Miñano se encargaba de formar el Reglamento y catalogación para organizar la Biblioteca, colocando convenientemente los libros y adoptando medidas para las mejoras ulteriores del Establecimiento.

¡Ah!, sensible fué que la muerte de este insigne español hiciera fracasar un proyecto, cuya realización era entonces uno de los pensamientos dominantes en los hombres que ejercieron diversa influencia en la acción pública donostiarra.

A su gran amigo, el benemérito hijo de esta Ciudad, ilustrado abogado y activo Secretario del Ayuntamiento de San Sebastián, D. Lorenzo de Alzate, le hizo presente que iba á dotar á esta localidad de varias mejoras y que fundaría una Biblioteca.....

Por los días en que estaba en obra la demolición del Camposanto de San Martín, acudió mucha gente á curiosear el derribo del Cementerio.

Donde iban los grandes, seguíamos los chicos.

Allí, de salto en salto, me detuve ante un panteón desprendido de su lugar, en cuya plancha de pizarra, perteneciente al enterramiento que nos ocupa, yacía entre la hierba hecho mil pedazos.

En vista de aquel estado, me entretuve buen rato, como quien compone un rompecabezas, uniendo fragmentos, poniendo y sacando, hasta que al fin triunfó en mi empeño, consiguiendo completar esta leyenda funeraria:

«AQUÍ YACE D. SEBASTIÁN DE MIÑANO, CABALLERO DE LA ORDEN DE CARLOS III Y DE LA LEGIÓN DE HONOR, INDIVIDUO DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, ESCRITOR LABORIOSO Y CÉLEBRE POR LA GRACIA DE ESTILO, ASÍ EN LAS COMPOSICIONES SERIAS COMO EN LAS FESTIVAS, MODELO DE AMISTAD, TERNURA Y BENEFICENCIA. FALLECIÓ EN 6 DE FEBRERO DE 1845, Á LOS 67 AÑOS DE SU EDAD, DEJANDO Á SU FAMILIA Y Á SUS NUMEROSOS AMIGOS EN EL LLANTO Y LA DESOLACIÓN.—

R. I. P. A.»

Miñano murió en Bayona, pero cumpliendo su última voluntad, el cadáver fué trasladado á San Sebastián, y, ahí, en San Martín, tuvo decoroso enterramiento.

El año 1879, el Cementerio de San Martín desapareció; no ha quedado huella en el solar que indique nada del pasado.

Recordamos perfectamente que el sepulcro de Miñano estaba situado en la dirección del Noroeste.

Los despojos de Miñano estuvieron durante bastantes años en una desvencijada caja y bajo abandonada tejavana en un rincón de Polloe.

San Sebastián, la Ciudad del año 1880, relegó al olvido el sagrado depósito, y ya hace tiempo que los restos del ilustre escritor fueron arrojados al osario general!!!.

Allí descansa, en unión de generaciones donostiarras, á quienes tanto amó, en estrecho y eterno abrazo.

¡Miñano! la Biblioteca Pública Municipal de San Sebastián, conservará tu grata memoria, y ha colocado en uno de los testeros de este Centro tu retrato, para que así la concurrencia ilustrada que asiste á

este local de tu iniciativa, te tribute una frase de admiración y de respeto.

* * *

Puede decirse que la Biblioteca Pública de esta Ciudad, por los años de 1874, se inauguró definitivamente.

El local de que se componía la Sala de lectura, fué cubriendose con los libros del Santuario de Loyola, Biblioteca de los PP. Jesuitas, que se hallaban depositados en esta localidad, con motivo de órdenes del Estado, conforme el proceder de la política de aquellos días.

Además de los libros de dicha procedencia, está Biblioteca Municipal recibió como donativos buen número de obras selectas, que creo justísimo que consten en este escrito los nombres de los ilustrados donantes:

D. Eduardo Echeverría.—D. José María Eguren.—D. Fernando de Brunet.—D. Pedro N. de Sagredo.—D. Marcos de Latasa.—Señor Marqués de Roca-Verde.—D. José Mercero.—Señoritas de Erauso.—D. Miguel Ostolaza.—D. Eugenio García y Barbarín.—Señor Conde de Llobregat.—D. Guillermo Laá.—D. A. Peña y Goñi.—D. Félix Aguirre.

Y algunos más en este primer período.

Allá, al fin del año 1875, con motivo de la restauración de los Borbones, se decretó la devolución al Santuario de Loyola, de los libros que se cuidaban en esta Biblioteca Pública Municipal.

Pues bien: la orden fué debidamente cumplida; D. José López Aizpuru, mi padre (q. e. p. d.), Director de esta Biblioteca en aquel entonces, es quien catalogó escrupulosamente la colección de libros de los PP. Jesuitas, que yacían en este local y, colocados con sumo cuidado en cajas preparadas con esmero, la Biblioteca del Santuario de Azpeitia fué entregada con toda exactitud.

Mi padre, por aquel trabajo fué felicitado.

Desde aquel momento, en vista del estado en que quedó la Biblioteca, á consecuencia de la entrega á los Jesuitas, hubo de arreglarse de nuevo y, mi padre, manos á la obra, hizo un segundo catálogo, de cuyo trabajo conservo dulces recuerdos, pues yo, chico entonces, ayudé conforme á mis fuerzas al autor de mis días, impulsado por el inmenso amor filial.

* * *

Recordemos algo de los primeros tiempos de esta Biblioteca y de la asistencia de aquellos días.

Muchos de los lectores se componían de los emigrantes de la guerra civil, y á consecuencia de aquella nueva vecindad, aumentó considerablemente la población de esta Capital.

F. LÓPEZ ALÉN.

(Se concluirá.)



CRÓNICA DE LA FIESTA

DEL ÁRBOL EN ESPAÑA

LA Asociación de los amigos de la fiesta del Árbol, de Barcelona, para conmemorar el décimo año de su fundación, ha publicado un hermoso volumen, doblemente bello por la exquisita impresión de sus páginas y el florilegio de bellezas que atesoran éstas, inspiradas en asunto tan simpático como el homenaje al Árbol.

Ya lo dicen en la introducción de la Crónica, y creemos, acertadamente, que el mejor homenaje que se puede hacer al Árbol, es extender incesantemente su utilidad y su belleza, porque, como se consigna también en sus primeras páginas del libro: «hacer conocer al Árbol, es hacerlo amar y respetar».

No nos cansaríamos nunca de repetir de cuán grande utilidad sería para la humanidad, el enseñar cómo recomienda el amar y respetar al Árbol.

Nada más culto, nada más simpático, que la celebración anual de la fiesta del Árbol. Es una costumbre hermosa y digna de pueblos cultos esa fiesta del Árbol, en la que el hombre muestra su agradecimiento á una de las cosas más bellas de la Naturaleza y que más beneficios calladamente proporciona al hombre.

¡Dichosos los pueblos que puedan inculcar desde la niñez más tierna este amor al Árbol! Ninguna edad más á propósito que la de la infancia, para la creación de este culto íntimo y bello al Árbol.

Nunca debe faltar en el hombre este testimonio de agradecimiento á la Naturaleza.

En una de las páginas de la Crónica de la fiesta del Árbol, el señor R. Codorniu escribe: «La Naturaleza es la gran maestra del hombre. En

estudiar las lecciones que nos dá en la forma más sugestiva, en imitarla, en secundar su acción, se basan todos los éxitos del forestal. Cuando los pueblos desatienden sus enseñanzas y trastornan el orden establecido por quien le impuso las sabias leyes á que obedece, se arruinan, arruinando al país; cuando coadyuvan su acción, prosperan y se enriquecen, acrecentando la salud y vigor».

Todos los elogios que podamos hacer no son bastantes para premiar justamente la noble y patriótica labor de la Asociación de la fiesta del Árbol de Barcelona.

Esta merece el respeto y la simpatía de todos los españoles por el doble carácter de su trabajo. Primeramente, por seguir verificando con toda solemnidad é importancia esta fiesta anual, y segundo, por la publicación de tan hermoso volumen, que ha de llamar la atención justamente en España y levantará el noble espíritu de emulación.

Nosotros deseamos vivamente que este volumen aumente el número de los devotos del Árbol, hasta que cada uno de los españoles, como escribe uno de los colaboradores de la Crónica, para conmemorar los acontecimientos que nos lleguen al alma, elevemos á cada uno de ellos un monumento, plantando un Árbol, monumento más bello y de estructura más admirable que los construídos de mármoles y bronces, llevándoles la gran ventaja de tener vida.

El libro no nos cansamos de admirar; pero nuestro entusiasmo sube de punto al ver entre los preciosos grabados verdaderas notas artísticas é históricas, que se coleccionan en sus páginas, á nuestro Árbol de Guernica, primorosamente presentado y que nos arrancó el corazón aquel recuerdo que conservamos todos los bascongados y que legamos del ilustre euskaldun Arrieta-Mascárua:

«Árbol que erguido y robusto
Meces tu frente altanera
Donde audaz, de la ancha esfera
Surca el águila el confín;
Árbol que si al cielo tocas
Tanto tu raíz se esconde,
Que por mucho que se ahonde
No se puede hallar el fin».



1908

Euskal-itz jostaldien Batzarrea

(Euskal-festen XXVII garren urtea)

Eibar'ko seme ospatsuen berri batzuek

(JARRAIPENA)

Capitana etzan izan Holandatarren ekiñaldia artu bear izan zuen ontzi bakarra. Almiranta'koen bulardetsutasunak ere zer egin izan zuen: atzeratu erazi zuten Holanda'koen etorraldi gogorra, baña toki askotan puskatuta ta sututa gelditu zan ontzia. Ogei ta amar gizon baño geiago il ziran ontzi ontan.

Irailla'ren 3'an berriz etorri ziran amairu ontzi: bat bakarrik geraturatu zan, eta au ere laister urrutituzan gure gudariak nolako agurra egin zioten ikusi zuanean. Zortzi ordu iraun zuan oraindik alkarri su-bialtze arrek.

Gudaldi oekin sei ontzi geldituzitzakion Ibarra'ri, baña ala ere edozeiñekin berriz burrukan asteko gogoa etzitzion galdu. Irailla'ren 5'ean *Pie de palo* ogeita lau ontzirekin zegoan tokitik gertuan egon zan gau guztian argiak itzali gabe, berriz gerturatu nai bazuan ere, are-rioak nun zegoan jakin zezan.

Egimen oek guztiak alaitasunezko iskanbilla aundia jaio erazi zuten erri guztian; jaiak, pozak, atseguiñezko oiuak, zezenak, eta orrelako beste gauza ugari izan ziran. Ibarra'ko Karlos'i bear bezela eskerrak emateko, etzan geiegi egiten zan guztia.

1637'an Centenera'ko Vizconde eginzuten; 1639'an Taracena edo

Caracena⁽¹⁾ko (I) Marques; Alcantara^{ko} ta Santiago^{ren} ordenetako zalduna ere bazan.

Barcelona-urian, 1639^{garren} urteko Azaroaren 22^{an} il zan eibartar argitsu au, ta Catalunya^{ko} toki eder artan done Franzisko^{ri} eskeiñia dagon bapildean arkintzenda Ibarra^{ren} gorputza, jaioterritik urruiti. Euskalerrira ekarriko bagendu, geiegizko gauzarik ez gendukela egingo derizkiot!

IBARRA^{KO} KRISTOBAL.—Jazarlari gartsua au ere, ta argia. Zaldun-talde baten agintari bezela ibilli zan Milan^{en}, eta Ginebra esiturik zegoala joan zan bertara 2.000 zaldizko mendean zituala, ta antšen il zan arrioarekin egin bear izan zuan gaduška batean.

Santiago^{ren} ordenakoa zan.

IBARRA^{KO} LUKAS.—Senaⁿ ordaintzalle nagusi izantzan, ta gero Siciliaⁿ erregeak ordaindu bear zuanaren agerkaiai baimena emateko edo ez emateko eskubidea izan zuan.

IBARRA^{KO} MARTIN LOPEZ.—Bizkai Berria^{ren} irabazkidan gudari sutsuen eran ibilli zan. Diruzaitzale izan zan gero bertan.

IBARRA^{KO} MARTIN SAEZ.—Logroño^{ko} inkisidore zan.

IBARRA^{KO} MIGEL.—Quitoⁿ zegoan erregezko auzitegiko lenburuen tokia bete zuan.

IBARRA^{KO} MIGEL.—Azkenaien agerkaietatik, eleizari zegozkionen gauzeten, Mexikoⁿ jaiotzen ziran ezdabaidak onek erabakitzentuan Mexiko-uriko ikasola nagusian erakusle aurrenetakoa izan zan.

IBARRA^{KO} ORTUÑO.—España Berria^{ren} irabazitzallen izenen artean ezarri bear da onen izena ere.—Erridi artan bertan ogasun zaintzalle izan zan gero.

IBARRA^{KO} PEDRO.—Untzueta-etšeko jauna, ta Diego^{ren} osaba zan.

Cesar Fragoso ta Rico Franzia^{ko} erregearen Biralkiñak, Ibarra^{ren} eskuetan arkitu zuten eriotza.

Milan^{en} ikustzalle izan zanian egimen tšalgarri asko agertuerazi zituan, ta Italia^{ko} galeretan oñezko gudaroztearen agintari bezela etzan atzera gelditu.

Calatrava-ordenako zalduna zan.

IBARRA^{KO} PEDRO IBAÑEZ.—Sevillaⁿ dagon erregezko auzitegiko aditzalle izan zan.

(1) Bi era oetan jarrita ikusi det izen au.

IBARZABAL'EKO FRANZISKO.—Ontzidien zenbatzalle izan zan bein baño geiagotan.

IDIAKEZ'EKO ALONSO.—Lantegi ta ontzidien artezkaritza bere mendean egon ziran XVII'garren eunkiaren lenengo erdian.

IDIAKEZ'EKO FRANZISKO. Logroño uriko Inkisidore egin zuten.

IDIAKEZ'EKO JOSE.—Idiakez eta Isasi'ko Jose Conchucos'eko Gobernatzalle izan zan lenengo, ta gero Gobernatzalle Indietar..

Calatrava'ko ordenako zaldunen artean arkintzenda.

IDIAKEZ'EKO MARTIN.—Santiago'ren ordenako zalduna.

IÑARRA.—Izen ontako bi etše izan bear zirala sinistrazten dirate arkititudutan berriak. Iñarra—etše batek 3.000 dukateko etsesaria zeukala ta 1.000 dukatekoa beste batek, irakurri det.—Jaiotzean bat bakarrik izango zala ta gero bi adarretan zatituko zala uste det.

IÑARRA TA ATODO'KO FRANZISKO FERNANDO.—Franzisko Fernando Infantearen besoetakoa zan, ta ikusten dan bezela aita pontekoaren izenak jarrizizkioten.

Eibar'ko eleiz-liburueta, orrela jarri zuten aurrak ur donea artu zuala erakustenduan agerkaia:

«En siete de febrero de mil seiscientos y treinta y tres años yo, Marcos, abad de Arguiano, Cura y beneficiado en la yglesia parroquial del señor sanct andrés de esta villa de eybar bautize a fran.^{co} de ynarra hijo legitimo de joan lopez de ynarra, caballero del abito de Santiago y de doña Mariana de Atodo e ysasi, su legítima muger.—Los abuelos paternos Joan Lopez de ynarra y doña catalina de ysassi su legítima muger.—Los maternos don bernardo de atodo, caballero del abito de Santiago y jentilombre de la boca y llabe de Su Majestad y doña mariana de Isassi e ydiaquez su legítima muger.—Los padrinos fueron el señor fran.^{co} fernando hijo de su majestad del rei nuestro Señor y doña Catalina de yssassi e ydiaquez, y por la verdad firme de mi nombre.—MARCOS, ABBAD DE ARGUIANO».

IV'garrengoa Felipe erregeak gallaldi bat baño geiago eman ziozkan. Gipuzkoako ekautu zan 1660'an, eta Santiago'ren ordenakoen artean dago bere izena.

IÑARRA'KO JUAN IBAÑEZ.—Iñarra'ko Juan Lopez'ek joan-bide ona eman zion bere öndasunari. Urtero, 200 dukat eskeintzen zituan bi neskatsu ezkongai ta ezkontzeko zorian zebiltzanaren artean erdiba-

natzeko, ta eleizari urte guztietai beste 200 dukat emateko ainbat ogasun utzi zituan.

IÑARRA TA ISASI'KO JUAN LOPEZ. —Tolosa'n zegoan ta Ato-do zeritzaison Jauregi'ko etxandradekin ezkondu zan.

Aldatsa'ko jaun izan zan, eta bere soña Santiago'ren ordenako zaldunen jantziarekin apaindu zuan, 1630'garren urtean.

IÑARRA TA ISASI'KO MARTIN. —IV'garrengo Felipe'ren goarpelari ta Santiago'rea ordenako zaldun izan zan.

IÑARRA'KO MARTIN LOPEZ. —Iñarra ta Mallea'ko Martin Lopez, ondasunen zaintzalle izan zan Mexiko-urian; eta Chiapa'ko Apezpiku, Ubilla'ko anai Andres'en aginduen zuzejaundea iduki zuan.

IÑARRA TA ISASI'KO PEDRO LOPEZ. —Jaungoikoari eskeiñi zizkion indar guztiak Eibar'ko seme argitsu onek. Gogo arduratsu ta jakinte aundientzat izaten diran toki zalletara iritxi zan Toledo'ko eleiza donean, eta Apezpikuaren zeregitekoak izango zituan nai izan baldin balu. Iruña'ko Apezpiku izendatu zuten, baña beste batentzat utsik utzi nai izan zuan Iñarrak toki ura.

Eleiz audi, apaindu ta ospatsuetan ibiltzeak etzion bere erriko eleiz ederra aztu erazi, ta oroiengarri bezela jai egunetako eresi guztiak zeuzkaten amabi liburu biralduzizkion (1).

IREEGI'KO DOMINGO. —Oñezko gudaroztearen agintari izan zan Espana Berrian.

IREEGI'KO FRANZISKO. —Oñezko gudarien agintari China'n.

ISASI —Etxe purubetar au Eibar'ko aurrenetakoa da. Seme argitsu ugari dira etxe ontan jatorria izan zutenak. Gudakuntzan trebreak, jakintasunean ez argalak, aberatsen artean lenengoetakoak, bernaga distiatzallekoakin ezkonduak, aunditasunezko mueta guztietai sartu ziran etxe onen ondorengokoak.

Isasti'k (2) esatendu 1625'garren urtean 18.000 dukateko ondasuna zeukala etxe onek.

Isasi-etxe aitatu ezkero, Isasi'ko Martin Lopez'en izena ezin išillik utzi liteke. Gai berdingetan zortzi milloi marabiri eskeiñi-ziozkan Jaungoikoari. Isasi-etxearen onduan Ama Birjiñaren Sorkundeari opaldutako eleiz eder eta ikusgarri bat jaso erazi zuan. Eleiza onek oraindik badi-

(1) Liburu aietako batean oarkera au ikustenda:

• Escribió este libro Juan Ramirez de Arellano, de edad de 62 años. Siendo obrero y dignidad de esta Santa Iglesia de Toledo, el Sr. D. Pedro de Iñarra, natural de Eibar, quien regaló á esta parroquia toda la librería. Año de 1673^o.

(2) Compendio historial de Guipúzcoa.

rau, ta pozik emen ezarriko nituzke arkituditudan berri ugariak, baña au ez dala toki oso aukerakoa iruditzenzait.

ISASI'KO ANTONIO.—Isasi ta Idiakez'eko Antonio'k ere gudakuntzan burugaindu zuan bere izena.

Napoles'eko galeretan asi zan gudakuntzan, eta beste eibartar guztiek bezela itsaso ta ontzietako gauzak ikasteko erreztasun aundia zeukan. Santa Cruz'eko Marques'aren mendean ibilli zan, eta Isasi'ko Antonio'k ontzidian egin zituan lanak Marques'ari ondo irudituko zizkitzaion Capitana'ren agintari izateko baimena eman zion-eta.

Ara emen baimen ura:

«*Patente de Capitán de la Capitana de España, de D. Antonio de Isasi Idiaquez, por el Marqués de Santa Cruz.*

El Marqués de Santa Cruz, etc.: Estando al presente vaca la galera Capitana de España, conviene al servicio de S. M. proveerla en persona de mucha calidad, suficiencia, práctica y experiencia de las cosas de la mar y guerra, concurriendo como concurren estas y otras muy buenas partes y calidades en la de D. Antonio de Isasi Idiaquez, Caballero del hábito de Alcántara y teniendo consideración á lo bien que ha servido á S. M. de diez años á esta parte, así de entretenido en las galeas de Nápoles, hallándose en todas las ocasiones que en este tiempo se ofrecieron, en que le ví proceder como honrado Caballero y valiente soldado, como de Capitán de la Capitana de la dicha escuadra, de que dió siempre buena cuenta á mi satisfacción, confiando dará la misma de lo que estuviere á su cargo, he tenido por bien de nombrarle y por el tenor de la presente le nombro por tal, Capitán de la dicha galera Capitana y ordeno y mando á los oficiales, etc., etc.—Dado en el Puerto de Santa María á 5 Septiembre 1616 años.—EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.—Por mandado de S. E., FRANCISCO RUIZ DE VILLEGRAS.»

1617'garren urtean, General'aren utsunetan arren ontzidiaren buru nagusi izateko baimena eman zioten.

Bi urte geróago, Eibar'en ordezkariak Antonio'ren izena eraman zuan Ordizia'ko Batzarretara, General izateko zeudenene artean.

Gipuzkoa'k erregeari eskeiñi zion ontzidian, Isasi'k bete zuan 1621'an Okendo'ren tokia.

1626'garren urtean, Ketarian bildu ziran batzarretan ere entzun

zan Isasi'ren izena. Okendo'ko Antonio'k beste zer egiteko batzuek artu zitualako, utsik utzi zuen Gipuzkoako ontzidian zeukan tokia, ta betetzeko Isasi zala aukerakoena esan zuten. Eta ala jakin erazi zioten erregeari biralduzioten agerkaiaren bitartez.

1639'garren urtean galeretako Gobernadore izendatu zuten, eta apur bat gerošeago eman zioten 200 eskutuko alogera illero.

1647'an Nordeste'koa zeritzaison ontzidiaren buru zan.

Alcantara'ko ordenako zaldun, Gudetako gauzak erabakitzeko zegoan batzarrekoa, ta *Pie de Concha*'ko condea zan.

MUJIKAKO GREGORIO.

(*Jarraituko da*).



Misceláneas históricas por el Marqués de Seoane

DOCUMENTOS INTERESANTES

VII

11 de AGOSTO de 1554

Cuenta que dio el Duque de Alburquerque de la quema y destrucción que hizo en San Juan de Luz.

La Villa de San Juan de Luz, dejó como V. A. me envió á mandar, sin quedar en ella cosa sana, sino la Iglesia y hospital, por que todo lo otro se quemó con mas trabajo que se suelen quemar otros lugares, por que con ser las paredes de cal y canto, y estar apartadas las casas, nunca vi pasar el de una á otra, y así fue necesario que se pusiese en cada una por si, y pareciéndome que después de quemadas se podrían reparar muy presto, quedando enteras las paredes, las hice derribar todas por el suelo, y si alguna hay mas alta, queda tan molida y agujerada que en ningun edificio se puede cargar sobre ella.

La puente se quemó y derribó, aunque no toda por algun embriago que la creciente de la mar hizo pero muchos días pasaron sin que las puedan remediar, porque mucha madera que había en la villa con que lo pudieran hacer se quemó también.

Labraban por aquella parte de Francia, un muelle tan ancho y tan soberbio que no la he visto asi en ninguna parte de España, aunque no estaba acabado también se les derribó.

Otro muelle que tenian muy fuerte y bueno á la entrada del Rio

y el surgidero de la Concha, se encomendó á D. Diego de Carvajal y á D. Juan de Borja con los Guipuzcoanos que por ser de profesión y dejaron derribado el muelle y arto dañada la entrada del río en lo del surgidero de la Concha hicieron lo que pudieron, por que la mar anduvo dos días de manera que nos embarazó mucho. Tambien se les quemaron todas las bordas y se les talaron todas las heredades á fin de que ningun apetito tengan de toñar á peblar mas aquel lugar y asi les he dicho que si porfiaren á ello, que en teniendo diez casas hechas, se las han de tomar y derribar y quemarlas los Guipuzcoanos, por que asi conviene al servicio de Su Magestad y seguridad de todas estas cosas, donde hacian notable daño por estar tan cerca de los puertos de Guipuzcoa y echados de allí no tienen sitio, en que á su propósito puedan parar hasta Burdeos.

Todo esto de San Juan se hizo sin ninguna resistencia, Ciburu es otro lugar mucho mas pequeño, que está de este cabe junto á él, y no es de su jurisdicción, antes van á pedir justicia á cuatro leguas de allí, y es parroquia por sí, y tiene siempre enemistad y diferencia con los de San Juan, y asi vinieron luego á darmel la obediencia rogándome que no los quemase, y que tenian seguros los caminos en sus términos y de Uruña y Ortubia y que ningun daño se recibiese en ellos y con esto y conque ante mi hicieren probanza bastante que nunca habian quemado nada en estas costas, ni tampoco se halló ninguno de ellos en el fuego que los de San Juan pusieron en las Indias, y con no me haber V. A. mandado que se quemase, si no solamente San Juan de Luz, quedaron sus casas libres y sanas y las de Uruña y Ortubia, y asi me los pidieron los de Irun, Rentería y Oyarzun, que son los fortalezas diciendo que si á estos quemaban otros días los quemarian á ellos todos los otros de la provincia; por fin aunque se quemase y asi procurasen hacerlo, y les quemaron algunas casas, sobre tenerlos yo asegurados con firma mia y haberse dado dos pregones públicos sobre ello y por que nunca me quisieron dar el dañador trage preso á un capitan el mas culpado de ellos, y asi lo he tenido hasta este dia en que les he de pagar el daño que recibieron los dueños de las casas quemadas.

Otro castigo mas criminoso merecian los que hicieron tal delito contra los pregoneros informa, mas por otros respetos me pareció darsel este.

El Gobernador de Bayona se ha enviado á desgraviar de mi por haber hecho esto en ellos cuarenta años há y quien lo hice entonces

por que siempre fuí enemigo de hacer la guerra quemando, pero que después acá los de habian quemado una ciudad en las Indias, y otro pueblo en estas costas de Asturias ó Galicia y robado las iglesias, y tratado el Sacramento arto indecentemente, por lo cual habian merecido este castigo, el cual yo no había dado á otros lugares de Francia, por donde había entrado y salido, por que no habian incurrido en el delito dicho. Cerca de cuatro mil hombres se sacaron de Navarra los que les dieron de muy buena voluntad á su costa, los pueblos del Reino y ahora que ellos pretendieron que habian nombrar capitanes, los nombré yo todos que fueron muy honrados caballeros, y asi sirvieron muy bien ellos y otros particulares que me siguieron de su voluntad y con gran diligencia y obediencia nunca replicando cosa que se les mandare de trabajo ni peligros, para que siempre lo hagan si convenia que V. A. les mandase escribir una carta á todo el Reino en general, agradeciendoles y teniendoles en servicio lo que en esto han hecho y guarde Nuestro Señor la Muy poderosa y Real persona de V. A. con entera prosperidad. De Lesaca 11 de Agosto de 1554.— Muy poderoso Sr.: L. M. de V. A. besa el Duque.

1588

Memorial de Guipúzcoa, en que vindica que son suyas y no de Vizcaya las Escuadras que mandaban Recalde y Oquendo.

Señor.—La provincia de Guipuzcoa dice, que por mandado de Su Majestad en ella se han hecho dos armadas, la una de que es General Juan Martinez de Recalde y la otra Miguel de Oquendo, y las dichas dos armadas se han juntado é incorporado en el puerto de Lisboa con la armada que va para Inglaterra, y siendo esto así, como á V. M. es notorio en la relación que ha venido de Lisboa de la dicha armada, que por mandado del Consejo de Justicia se ha mandado imprimir, y vende Blas de Robles librero de V. M., hay notorio agravio contra la dicha provincia y dueños y Capitanes de los galeones y navios de Guipuzcoa, y que por inadvertencia de la persona que por mandado del Consejo corrigió la dicha relación, habiendo de decir, armada de la

provincia de Guipuzcoa, de que es General Juan Martinez de Recalde, y Miguel de Oquendo son de la dicha provincia, y en ella V. M. sera muy servido y la dicha provincia recibirá merced.

1588

Memorial del agente de Guipúzcoa, sobre el agravio de llamar escuadra de Vizcaya á la suya.

Juan de Vergara en nombre de la provincia de Guipúzcoa, digo, que por mandado de V. A. se han hecho las armadas de la dicha provincia, la una de que es General Juan Martinez de Recalde y la otra Miguel de Oquendo, Caballero de la orden de Santiago, y las dichas armadas se han juntado é incorporado en el puerto de Lisboa con la armada que va para Inglaterra, y es así que en la relación que ha venido de Lisboa de la dicha armada, que por mandado de V. A. se ha imprimido y se venden, hay notorio hierro en agravio de la dicha provincia y cabos y Capitanes de los galeones y navios de la dicha armada, porque por inadvertencia de la persona que por mandado de V. A. formó la dicha relación, y en ella, habiendo de decir «armada de la provincia de Guipúzcoa», de que es General Juan Martinez de Recalde, dice armada de Vizcaya, siendo como es de la dicha provincia.

Por tanto, á V. A. pido y suplico mande que en las relaciones que estubiesen impresas, se enmiende, y lo mismo en los que se van á imprimir, pues que las dichas dos armadas son de la dicha provincia, y en ello V. A. será muy servido y la dicha provincia recibirá merced en ello.

27 JULIO 1588

Noticia del agente sobre el nombre dado á la armada de Guipúzcoa llamándola de Vizeaya.

En dias pasados escribí á V. S. lo que se ofrecia, y agora que han venido de Lisboa las relaciones de las armadas que della salió tan co-

piosa, he querido enviar á V. S. lo que dice de la armada de Juan Martínez de Recalde, yo he reclamado dello en Consejo y he escrito al señor don Juan de Idiacaiz al Escorial y pues estamos esperando nuevas del suceso, que mediante N. Señor será bueno, y se han de escribir muchas nuevas, vea V. S. si conviene escribir al Sr. D. Juan de Idiacaiz sobre que á Guipuzcoa no se le pierda su derecho y lugar.

En la Corte cada dia hay procesiones que concurren en ellas todas las ordenes y Consejos, y en todos los Monasterios esta el Santísimo Sacramento descubierto y los reyes en oracion continua y hay mucha disciplina que comenzo el dia de San Juan.

Su Magestad dicen que está encerrado en su carcel del Escorial donde cada dia tiene nueve horas de oracion; plegue á Dios que esta armada tenga tan prosperos sucesos como ha menester. Dios guarde á V. S., etc.—De Madrid á 27 de Julio 1588.—Lucas de Zavala.

12 AGOSTO 1588

Noticia que dá el agente de todo lo ocurrido en la trocantina de la denominación de armada de Guipúzcoa llamándola de Vizcaya, siendo así que de Vizcaya no habia ni un Navio.

La carta de V. S. de 10 del pasado, con otras dos para el Rey Nuestro Señor, con sus copias, y otro para D. Juan de Idiacaiz, recibí con un traslado del parecer del Licenciado Armendia que parece dio sobre que en la relación de la armada, habiendo de decir armada de Guipúzcoa, de que es General Juan Martínez de Recalde, decia armada de Vizcaya, y luego que recibí la carta que venia para el Sr. D. Juan la dí en su mano y por la copia hice relación della; Su señoría que las cartas diese á Carlos de Ibarguen que por ausencia de Andrés de Alva que está en la Coruña como oficial mayor hace el oficio, y que sobre ello, no habia que acudir á ninguno de los del Consejo de guerra, y yo he acudido al dicho Carlos y me ha dado las que seran con esta, diciendo que una de las dos que le dí á V. S. era el oficio de Andrés de Prada, á quien he acudido y me ha dicho que como era respuesta de otra de

Su Magestad no se habia mandado responder en el particular, que allí se trata de la pólvora para que se le ordene á Lope de Lio provea á las villas de esa provincia, antes esta dado memorial sobre ello y no se han resuelto hacerlo; á un dia de estos avisare á V. S. como avisé del reclamo que hice en los Consejos de justicia y guerra, cuya copia irá con esta; se levantó gran polvareda sobre ello por que se han agraviado juntamente con la voz de Guipuzcoa muchos particulares, con grande sentimiento señores D. Juan Zuazola y Secretario Francisco de Idiacaiz, que habiendo dado á entender al Consejo de Justicia, se proveyó que Andrés de Alva diese razon sobre ello, este proveimiento fué á notificarse, habiendo hecho primero el cumplimiento que era razon, que sobre ello le habló el Sr. D. Francisco Idiacaiz, el dicho Andrés de Alva dijo que nunca él habia enmendado la dicha relación que la orden que el Secretario Gallo habia asentado y que le lebantan, á ello fué atajado é dijo que no podia dar razon que el Consejo le mandaba dar hasta noticia dello á su Consejo de guerra de que se juntaria otro dia, á donde llamarian al Presidente de Castilla que es de la guerra, y asi lo hizo este dia, despues de salido del Consejo, me envió á llamar el dicho Andrés de Alva á su casa y me dijo que el Consejo habia mandado testar en las relaciones que estaban impresas, y en donde dice Vizcaya poner Guipuzcoa, y en las que se imprimieren adelante se ponga así, y para ello envió al librero del Rey, yo se lo agradecí mucho esta diligencia y le dije que avisaria á V. S. y asi vino el librero y dijo que casi 20 resmas de relaciones habia impresas y que le seria de mucha costa el enmendarlas; yo me allané de pagar á un escribiente y asi se ha reparado este negocio como V. S. verá por la relación que será con esta que el pié vá enmendada y firmada del dicho librero, ha sido muy buena diligencia y entiendo que el Rey ha gastado dello; quedan los vizcainos muy agraviados.

Tambien acudí á Cristoval de Bastos para que informase á los del Consejo de guerra sobre ello, hízolo con mucha voluntad enseñandole las matrículas de los Navios y galeones de Guipúzcoa, y que en la armada no habia nao ni bagel de Vizcaya, y si algunos pataches habia eran de las cuatro villas, ni se esperaba que adelante en Vizcaya hubiese Navios. Hecho esto, á Andrés de Alva le pedí la petición y lo proveido, hízosele de mal en dámela, aunque me dijo que sí; daria mucha importancia cobrallo si pudiere sin disgustalle al dicho Secretario, que en viniendo se lo dediré por que habiendole pedido á Carlos de

Ibarguen los ha buscado y no los halla, pero no querria dar disgusto que nos dañase en otra ocasión.

En un capitulo de la instruccion de la Junta pasada dice que se ha enviado á pedir carta á Vizcaya para que ayude en el acrecentamiento de los sueldos de los navios, no sé que invencion es, por que en Vizcaya no hay navios, y que los hubiera arto mejor, oida será Guipúzcoa, parece que es contra lo que hemos sabido, pues le queremos atribuir lo que no tienen, y así no hay para que hacer instancias en ello, y que le hubiesen enviado se podria retener alla, y que habiendole referido esto Martin Sanchez de Arriola al dicho Barrios, se ofendió dello diciendo que no habia necesidad de tal carta, pues solo Guipuzcoa era el señor y dueño de los Navios y galeones.

Conseguir lo que V. S. ordenase, cuyo estado Nuestro Señor guarda con la felicidad que deseó.—De Madrid y Agosto 12 de 1588.—Lucas de Zavala.

7 OCTUBRE 1785

Noticias reservadas sobre el Comercio de San Sebastian.

Españoles.—Es muy poca cosa el Comercio que se hace en San Sebastian por Españoles (exceptuando el de la Compañía de Filipinas), por que todo lo mas lo hacen los franceses, así á la Europa como á la América; á poca diferencia como en Bilbao los ingleses.

Los españoles que giran por si, casi se reducen al alcalde de la Justicia D. Josef Aranalde, natural de San Sebastian que tiene caudal y giro propio, á D. Diego Echagüe á quien sucede lo mismo y á D. Javier Larreandi que tiene un caudal regular aunque poco giro.

El actual Prior del Consulado D. Francisco Pollo y Sagasti, aunque hombre de caudal adquirido en Cadiz en casa de otro Comerciante don Matias de Landaburu, á quien sirvio muchos años, no tiene giro conocido en este Pais.

El Consul D. Juan Ibañez de Zabala, está generalmente reputado por de poco fondo y giro.

Lo mismo D. Juan Carrera que tambien ha sido Consul.

El otro Consul actual D. Bernardo de Mendiola carece de giro hallan-

dose precisado á valerse para su subsistencia de los doscientos pesos que tiene de salario anual por el Consulado.

D. José Domingo de Huici, natural de San Sebastian que ha sido varias veces Consul, está generalmente reputado por hombre de conveniencias, pero sin mayor giro y se le tiene por factor de casas francesas que no quieren dar la cara.

D. Ignacio de Lopeola tiene un caudal muy saneado, pero sin otro giro que el de Caracas, por la Compañía de Filipinas de que es Director en San Sebastian.

D. Tomás Goicoechea, no tiene tampoco otro giro que las comisiones del Banco Nacional de San Carlos para los herrajes para la armada y provision de la tropa.

D. Juan Fermin de Galain, natural de Navarra tiene algun corto fondo y no es comerciante de por mayor, sino de por menor, con una tienda de venta de tabaco y otras menudencias, siendo cajero del Tesoro de la Comp.^a de Filipinas, que le dá un corto sueldo; pero se auxilia con comisiones de extrangeros.

El Escribano de Número D. Juan Francisco Cardaveraz es de caudal conocido y mucho giro en Europa y América, habiendo hecho su caudal con la extraccion de la plata para Francia. Aunque dirige su escritorio, no dá la caña en los negocios sino sus cajeros *Párraga y Barandiarán* que es el nombre que lleva la Compañía de su comercio, y segun fama, está coligado en todos los negocios que se le conocen con las casas francesas de *Franciné Betveder*.

D. Domingo Irulegui no es hombre de conveniencias y se cree que las embarcaciones que navegan á su nombre sean de franceses; habiendo él servido á la casa francesa de Larralde.

D. Ignacio Inciarte tiene una cordeleria en que fabrica algunas jarcias, pero no se le conocen fondos.

D. Manuel de Iturrealde tiene una fabrica de Lienzos pintados, en que su actividad é intigencia vá haciendo progresos y no le faltan ya fondos para sostenerla.

D. Silvestre Yarza, no tiene caudal ni giro conocido, habiendo sido dependiente del escritorio de D. Juan José de Michelena.

D. Fermin Aizcorbe, tiene algun fondo y giro asi propio como de comisión.

D. Juan José Vicente de Michelena natural de San Sebastian y oriundo de Navarra, ha sido Consul y tenido conocido giro y caudal,

que le dejó su padre que ganó mucho en el Corso contra Ingleses desde el año de 1740; pero en el dia no hace comercio alguno, por hallarse inhabilitado para comerciar.

Hay otros españoles con rentas ó caudales conocidos como D. Manuel Arriola y D. Francisco Leizaur que por razon de la distincion de sus familias en el Pais no quieren mezclarse en cosa de comercio, y si lo hacen alguna vez es por terceras personas.

Genízaro nacidos en España de padres franceses

D. Antonio Tastet, soltero, tiene caudal conocido y mucho giro propio y un hermano establecido en Londres con casa de comercio, con el cual y con varios comerciantes de Francia tiene mucha correspondencia.

D. Alejandro Montel, no tiene fondos, sino esta reputado por agente de franceses.

D. Ramón de Labroche, tiene algun tráfico y sabe ingeniarse por sus intereses.

Franceses

D. Francisco Larralde, natural de San Juan de Luz es de las principales y más antiguas casas francesas de comercio establecidas en San Sebastian, con caudal adquirido aquí, pero tan de corazon francés que cuando está embarazada su muger la lleva á dar á luz á Francia por que allá se bauticen, como ha sucedido con los más de sus hijos. Y aunque goza sueldo de la Real Hacienda como dependiente del juzgado de arribadas de Indias en calidad de vista de rentas Reales para el aforo de derechos de entrada de los géneros que se embarcan para la América y no estan comprendidos en los Reglamentos, no por eso deja de procurar como los demás franceses, su mayor interés es el negocio del peso duro que asi llaman aqui á las extracciones de plata para Francia.

D. Antonio Betveder es su consuegro, por estar casada su hija con el hijo de Larralde, habiendo venido con escasos recursos de Francia, se halla hoy rico en España por lo que ha ganado en ella, principalmente segun fama en el dicho negocio del peso duro.

D. Diego Franciné fué dependiente de la antigua casa de Larralde y aunque vino sin fortuna se halla rico por el mismo negocio.

D. Juan Businae, está reputado de algun caudal pero de poco giro, aunque tiene muchas relaciones en Francia.

La casa titulada *Riumes Burgué*, tambien esta reputada de caudal y de giro, el principal de ella Riumes falleció años há, y solo ha quedado Mr. Bourgué, que es soltero y su hermano que es ahora el Jefe principal de la casa, está radicado en Francia y ha tenido el asiento de las clavarones para la armada de España, bajo el nombre de otro comerciante de Madrid.

D. Pablo Quielle, aunque no tiene fondos gira con los de Paulo Tarrese, francés, que está en Tolosa de quien es apoderado; habiendo hecho rico el tal Tarrese con los negocios de plata segun fama.

El principal negocio que hacen los franceses y tambien algunos españoles es la extraccion á Francia de los pesos duros, en que estan tan prácticos, que eluden las más activas providencias del Gobierno, verificando la extraccion, unas veces por mar desde Santander y su costa á Bayona, otras desde aquí en las lanchas y pinazas, otras por tierra, y otras desde Madrid por medio de los contrabandistas Cerveranos que reciben allí los pesos, y los conducen por sendas extraviadas introducidas en Francia por los montes de Navarra, y sacando tabaco y mercaderias de contrabando para Castilla, ó viniendo aquí con sus machos á cargar cacao, azucar ú otros géneros que les tienen prontos los correspondientes.

El tal negocio suele dejar de utilidad un diez por ciento á corta diferencia, y recientemente el lunes 19 de Septiembre próximo pasado, entregaron en Bayona siete contrabandistas cerveranos treinta y cinco mil pesos fuertes que habian sacado de Madrid é introducido por los montes de Navarra y aunque, al pasar por Irun para venir á San Sebastian á tomar la carga, que les tenia pronto el comerciante dueño del dinero, fueron arrestados por la tropa que estaba embarcada y conducidos con sus machos á San Sebastian, se dió tan buena traza el Comerciante que logró que se disuadiese al General actual Juez de Contrabando de que fuesen contrabandistas y que se pusiesen en libertad para ir á continuar sus contrabandos, que tambien hicieron al mismo tiempo con crecida porcion de plata otros once cerveranos, que por aviso que les dió un clérigo, antes de entrar en Irun de la prisión de sus compañeros, torcieron el camino, y pasando por los montes, sin entrar en Oyarzun, vinieron á Hernani á esperar allí las órdenes del comerciante y de dichos 35 mil pesos fuertes, segun se ha escrito de Bayona, queda-

ron de ganancia líquida nueve y cinco octavos por ciento por razon del cambio.

Por lo comun el dinero que toman de Madrid los Cerveranos, lo apronta allí la casa de comercio de Gorbea y lo recibe en Bayona la de D. Pedro y D. Leon Batvedat, de quien tienen satisfaccion asi estas casas francesas; como las españolas, por su práctica en sacar la mayor utilidad del dicho cambio.—San Sebastian 7 de Octubre 1785.—Juan Antonio Enriquez (1).



(1) El original en el Ministerio de Marina. Indiferente 1.er Legajo.

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

orum; orus

L.—*Ablaidak*-ORUM gens; *Abilic*-ORUM gens; *Argel*-ORUM; *Avolgig*-ORUM gens; *Boch*-ORUM gen. plur. oppidum; *Cabruagenig*-ORUM gens; *Cantabr*-ORUM; *Lemar*-ORUM; *Pembel*-ORUM gens; *Peni*-ORUM gens; *Retian*-ORUM gens; *Tridiav*-ORUM gentilitas; *Vardull*-ORUM cohortes; *Viromenic*-ORUM gens; *Visalig*-ORUM gens; *Blasc*-ORUM insula; *Desonc*-ORUM gentilitas; *Gapetic*-ORUM gentilitas; *Baed*-ORUS.

os

G.—*Andel*-os; *Atouri*-os; *Bel*-os; *Balar*-os; *Douri*-os, *Duri*-os; *Ebous*-os, *Bous*-os, *Ebes*-os, *Ebuss*-os; *Zikund*-os; *Iber*-os; *Iess*-os; *Karpess*-os; *Keres*-os; *Koune*-os; *Kantabri*-os; *Limi*-os; *Lesur*-os; *Mel*-os; *Mear*-os; *Mini*-os, *Nimi*-os; *Mels*-os, *Nail*-os; *Nabi*-os, *Nemaus*-os; *Tagoni*-os; *Ouar*-os; *Ougern*-os; *Ondal*-os.

L.—*Auni*-os; *Ebus*-os; *Hal*-os cent.; *Sagunt*-os; *Turmul*-os.

osca

L.—*Osca*; *Men*-osc.

ous

G.—*Kalip*-ous.

ou

G.—*Kours*-ou.

oua

G.—*Aig-OUA; Atteg-OUA, Ateg-OUA; Bourd-OUA; De-OUA; Mant-OUA; Maxil-OUA; Mer-OUA; Ner-OUA; Osh-OUA; Ouak-OUA; Thea-OUA.*

ouba

G.—*Sald-OUBA.*

our

G. *Sob-OUR, Soub-OUR.*

u

L.—*Verononigor-U gens; Cantianor-U gens.*

Opino que es el último vestigio de la gentilicia *cum, qum*. Así me lo hace sospechar el nombre de la gens *Aucieic-U*, donde la *c* de *cum*, resto de *cum*, se ha embebido en la *c* del infijo *ic*.

ua

L.—*Asc-UA; Ateg-UA; Bud-UA; Maxil-UA; Munig-UA; Mes-UA.*

uba

L.—*Ipon-UBA.* Esta terminación revistió la forma femenina del adjetivo *nōvus* en: *Hippo nova*.

ükä, uca

G.—*Sal-ÜKA.*

L.—*Aspall-UCA; Marr-UCA.*

um

L.—*Arn-UM (Larn-UM vulg.); ad Adr-UM; Artabrum promont.; Aligant-UM; Altern-UM; Araceli UM; Arialdun-UM; Baeg-UM; Bel-sin-UM; Bergi-UM castrum; Blendi-UM portus; Barbastr-UM; Be-gastr-UM; Caviel-UM; Ca-UM; Diani-UM; Igabr-UM, Licabr-UM; Ild-UM; Ilvergaon-UM regio; Ipagr-UM; Lamini-UM; Lancic-UM; Lenni-UM; Magall-UM gens; Ocel-UM; Oel-UM; Pinton-UM gens; Ratri-UM gens; Sagunt-UM; Selli-UM; Siar-UM; Tulloni-UM; Turga-li-UM; Veniae-UM coh; Arcevotur-UM vicus; Benearn-UM; Berconi-*

UM; *Cecylistri*-UM *promunt*; *Ernagi*-UM; *Glanum*; *Led*-UM *fl.*; *Mosconn*-UM; *Ugern*-UM; *Vindali*-UM; *Deci*-UM; *Naccarar*-UM *palus*; *Sauni*-UM; *Uri*-UM; *Briganti*-UM; *Aryi*-UM; *Siccaen*-UM; *Segisam*-UM; *Atanagr*-UM; *Aemini*-UM.

Um gentilicia, probablemente es contracción de *cum*, *qum*; precedida de *i*, excepto en *Urium* me parece dudosa, así como *um*, precedida de *agr*.

ur

L.—*Ost*-UR; *Sub*-UR.

uri

L.—*Aes*-URI, *Es*-URI; *Oc*-URI; *Paes*-URI; *Sala*-URI.

us

L.—*Aleb*-US; *Anyst*-US; *Ambirodac*-US *gens*; *Apul*-US *gens*; *Arav*-US, *Arab*-US, *Ara*-US; *Aran*-US; *Barcin*-US; *Cabarc*-US *gens*; *Cilb*-US; *Concan*-US; *Ebus*-US, *Ebus*-OS; *Gigurr*-US; *Grov*-US; *Gui*-US; *Hiber*-US; *Hispan*-US; *Maquiaes*-US *gens*; *Oran*-US, *Orob*-US; *Peli*-US *gens*; *Sieculs*-US *gens*; *Talor*-US; *Temeobrig*-US; *Tapor*-US; *Tolo*-US; *Turmog*-US; *Turol*-US; *Vect*-US *gens*; *Urcalioc*-US *gens*; *Attag*-US; *Classi*-US; *Nemaus*-US; *Seleuc*-US *mons.*; *Taur*-US; *Var*-US; *Aemini*-US; *Ameucn*-US *fons*; *Besil*-US; *Cilb*-US; *Mai*-US; *Mear*-US; *Singilli*-US; *Tag*-US; *Cassi*-US *mons.*; *Gai*-US; *Hermini*-US; *Medull*-US; *Sell*-US; *Silur*-US; *Salur*-US, *Solori*-US; *Silur*-US; *Tagr*-US; *Param*-US.

Us precedida de *i* me parece en varios casos dudosa; pudiera ser *ius*.

Observaciones de carácter general y resumen

Fenómenos fonéticos observados en las terminaciones:

a) alternancia de vocales: *a=e*: *ala*, *ale*, *ica*, *ice*, *ona*, *one*; *a=o*: *ama*, *amo*, *ia*, *io*; *a=u*: *ama*, *uma*; *a=i=o*: *ela*, *eli*, *elo*; *e=a*: *erni*, *arni*; *i=e* (*Taikk*-I, *Toukk*-E), *iga*, *ega*.

b) alternancia de consonantes: *c, k=g*: *aca*, *aka*, *aga*, *eca*, *ega*, *ica*, *ika*, *iga*; *r=s*: *ura*, *asa*; *s=ss*: *aso*, *ass*; *s=x*: *as*, *ax*; *g=r*: *aga*, *ara*; *l=ll*: *elo*, *ello*.

Como ignoramos la pronunciación ibérica, no nos es dado distinguir entre la variante fónica y la meramente ortográfica.

Terminaciones de los autores griegos que corresponden á otras usadas por los autores latinos:

a, ae: Bourtin- *, Burtin-AE.*

as, a: Mund- *A* *, Mund-A.*

antion, antium: Brig- *ANTION, Brig-ANTIUM.*

a, e: Lagki *A* *, Lanc-E.*

a, um: Zakand- *A* *, Sagunt-UM.*

eia, ea: Bar- *EIA, Bar-EA.*

ARTURO CAMPIÓN.

567



GUIPÚZCOA

HIDALGUÍA DE GOITIA

“AUTOS de filiación, nobleza y limpieza de sangre de D. Juan Bautista, Juan José y Juan Ignacio de Goitia, hermanos, naturales de Isasondo de Guipúzcoa».—Ante el Escribano de Villafranca Francisco Ignacio de Muxica.

En el pleito que por estos interesados se litigó contra la villa de Isasondo sobre la hidalgía, nobleza y limpieza de sangre de los mismos, se dice que son hijos legítimos de Ignacio de Goitia, natural del Concejo de Ichaso, y María Bautista de Bidaurre, de la villa de Isasondo, vecinos ambos de esta última villa; nietos de Juan de Goitia, natural de Ichaso, y María Ana de Mendía, natural de Ezquioga; su mujer, vecinos que fueron de dicho Concejo de Ichaso, y por la materna nietos, también legítimos, de Luis de Bidaurre, natural de Baliarrain, y de Magdalena de Arruebarrena, su mujer, de Zaldibia, todos los cuales son de inmemorial tiempo á esta parte, originarios de esta Provincia y descendientes de los pobladores de ella, sin que hayan provenido de otro Reino ni Provincia, Nobles Caballeros Hijosdalgo notorios de sangre, limpios de toda raza reformada y cristianos viejos, como descendientes por línea recta de varón de la casa solar de Goitia, sita en Ichaso; por la parte materna de la de Bidaurre, de Zaldibia; por la de la abuela paterna de la de Mendía, de Cerain, y por la de la abuela materna de la de Arruebarrena, de Zaldibia, todas las cuales casas son solares conocidos de Nobles Caballeros Hijosdalgo notorios de sangre, tenidos y reputados por tales sin cosa en contrario, por ló que á los descendientes de ellas en las partes en que han residido, se les ha guar-

dado y guardan los honores, franquezas y libertades que á los demás Caballeros Hijosdalgo, y en su virtud los citados demandantes han estado y están en quieta y pacífica posesión de tales Nobles Caballeros Hijosdalgo y son por todas líneas cristianos viejos, limpios de toda raza reprobada en derecho.

Probado todo lo susodicho con presentación de diversas partidas de bautismo y deposición de varios testigos llamados á declarar por los interesados, en contra de la impugnación que hizo el Síndico del Ayuntamiento de Isasondo en nombre de éste, dictó sentencia el Alcalde y Juez ordinario de dicha villa, de acuerdo con el Asesor, Licenciado D. José Lorenzo de Galdós, con fecha 15 de Enero de 1776, declarando que de parte de los expresados demandantes se había probado su acción y demanda, y que el Síndico Procurador general del Ayuntamiento no había justificado sus excepciones, por todo lo cual condenaba á la citada villa y su Regimiento y Concejo de vecinos Caballeros Nobles Hijosdalgo á que, presentando los millares acostumbrados, admitan á los relacionados D. Juan Bautista, D. Juan José y D. Juan Ignacio de Goitia, á la vecindad, empleos y oficios honoríficos de paz y de guerra y á que asentándoles en la matrícula en que se hallan alistados los Caballeros Escuderos Nobles-hijosdalgo, les guarden las exenciones, franquezas y libertades competentes á ellos.

Consentida esta sentencia por la parte contraria, pasó á la aprobación de la Provincia y ésta con consulta de su Asesor se dignó declarar que dicha hidalguía estaba legítimamente probada, según la disposición de los fueros de ella y la aprobó y confirmó y expidió su despatcho con el privilegio y sello de armas de la misma Provincia, fechado en Tolosa á 1.º de Junio de 1778.



EL AUTOR DE LOS POEMAS

EN la carrera vertiginosa y galopante con que pasan por nuestra retina los días y los meses, sin dejar apenas más que una visión rápida y cinematográfica de cosas y hechos, de vez en vez, intermitente y aislada, asoma la persistencia de tales y cuales ideas ó recuerdos imborrables.

Llega un momento en que nuestras facultades retentivas parece que abren los ventanales de un gran edificio mental, desde el que se divisa una gran perspectiva, prolongada indefinidamente, hacia una lejanía extraña y luminosa: el pasado.

En esos momentos de soledad reparadora y de profundo sentir, imagínase ver al hombre efectuando lentamente la recolección espiritual, en el sagrado huerto de sus recuerdos. A cada paso se trata de hacer, aunque inútilmente, reconstrucciones completas con líneas y perfiles borrosos y difuminados por el tiempo. Mas á veces, entre el inmenso montón de despojos, se encuentran, como pepitas de oro puro, algunos recuerdos que permanecen intactos á pesar del tiempo, en toda su nitidez, y además ornados de toda la sugestiva poesía de lo que pasó; son, como si dijéramos, unos recuerdos embalsamados.

Me ha impulsado á decir lo que antecede, el motivo de haberse cumplido, no hace aún muchos días, el cuarto aniversario del muy lírico poeta Antonio Arzácar. A pesar del tiempo transcurrido, paréceme que aún en mi mano dura el afecto cordial y cariñoso de su último apretón de manos, de aquellas manos, que, como las de Verlaine, según la bella expresión de Alejandro Sawa, todo eran sentimiento y amistad.

Indudablemente, en el temperamento artístico de Arzác, que se destacaba claro y limpio en sus versos y en su conversación, como un perfil impecable y fino, lo más predominante era la delicadeza y el sentimiento.

Alma sensible y espiritual, vibraba suavemente por los más pequeños matices emotivos. Nacido ya con alma lírica, ésta dilató su superficie espiritual durante su vida, que fué sin duda el más íntimo é intenso poema lírico sentimental para el poeta. En sus diálogos cordiales, cariñosos y aproximativos, siempre persistía, tras su sonrisa amable y amiguísima, la presencia espiritual de algo triste, resignadamente triste.

De ahí que su literatura, prolongación exterior de su vida, sea esencialmente sentimental. Arzác escribía lindísimos poemas en lengua bascongada, eximios y correctos en cuanto á la forma y de poesía suave y delicada. Todos los aficionados á la poesía bascongada, conocen sus bellos poemas *Marichu*, *Zerura*, *Sutritzen*, *Joše* y muchísimas poesías líricas esparcidas en periódicos y revistas.

Además, aunque con menos frecuencia, escribía también suaves páginas en lengua castellana, de correcto estilo, no exentas de pensamiento y esmaltadas de matices y sensaciones suaves.

En los versos de Arzác abundan las sensaciones de la Naturaleza. Sabía penetrar en el alma del paisaje y extraer delicadas bellezas, semi-envueltas como en una infinita dulzura de amanecer. ¡Qué admirablemente daba la sensación melancólica, suave como la piel de armiño y silenciosa de un día nevado! Como artista y como poeta admiraba todos los paisajes, pero á los suyos *los quería*. Sus paisajes, son los paisajes familiares de cada uno de nosotros, los paisajes patrios, que han servido de marco á nuestros ensueños de niño y que han recogido, más tarde, nuestro romanticismo adolescente.

Y así, en cierta ocasión, el poeta escribe: «En la cornisa del Cantábrico, que forman los montes euskaros, paréceme observar que la golondrina que anida en los aleros de mi Donostiya, gorjea más melíflua que sus compañeras del litoral.—Ello será una niñada, pero..... tenemos tantas los hombres».

Guardo en mi alma inefables recuerdos de mis diálogos semilíricos con D. Antonio Arzác, los cuales tienen mucho de poemas vividos pero que no han sido escritos. No olvidaré nunca las sensaciones poéticas que sugería á D. Antonio Arzác, cierta tarde otoñal, suavemente enneblinada. Impresionaba el alma del poeta, lo mismo la neblina blan-

ca, algo densa y pesada de determinadas noches de invierno, como en otras neblinas azules, casi diáfanas por lo claras, entre las cuales la luz, algo grosera si es con exceso, parece, después de ser purificada y filtrada sutilmente, resbalar en la gasa aérea y azul y perderse, esfumada con suavidad, hacia las crestérías afiladas de las montañas.

En el alma de Arzác, como en la de casi todos los poetas, existía latente el anhelo de depuración artística y sentimental. En su conversación, frecuentemente lírica, se encontraba eso que pudiéramos nombrar remanso anímico, rincón sentimental, que tan íntimamente lo conocen los poetas, y en el cual por el prestigio mutuo del sentimiento, parece que surge la necesidad de repetir y *rumiar*, valga el vocablo, en comisión, las más sutiles sensaciones líricas.

Tal vez se ha dicho que en las composiciones de Arzác abundan los idilios, tocados de un excesivo sentimentalismo, pero es este un detalle sobre el que no insisto, por estar fuera de mi inclinación el oficiar de crítico en estos momentos.

Lo que indudablemente predominaba en Arzác, como he dicho al principio, era el gran amor á sus paisajes y á su tierra natal. Quizá ninguna poesía suya produce esta sensación como la que se titula *Chalupan*, la barca, dicho aproximadamente en castellano. Son veinte líneas rimadas las que producen toda la inmaterial emoción, la angustia inefable de la partida. Voy á dar, para terminar estas líneas, una proyección algo ampliada de esta poesía, que quizá por demasiado sintética, no produce en todos los espíritus la sensación que debía.

Es una tarde amplia y luminosa de los primeros días de verano, á la hora en que el crepúsculo se halla bien entrado y que por tanto emite esa luz suave, que tan blandamente normaliza el espíritu inquieto de los nerviosos. Los parques y jardines se hallan envueltos en ese gaseoso bálsamo azul de crepúsculo, que parece unir en diálogos inoíbles á los árboles con el ambiente que les rodea. Los pavos reales policromos emiten sus voces moduladas extrañamente y las górgolas de las fuentes aspergan en surtidores, sobre las tazas de mármol, eternamente sus aguas, diluyendo en el espíritu que contempla esa sensación profunda que tan admirablemente interpretó Antonio Machado. El poeta se encuentra frente á un mar sereno, amplio y dilatado, dentro de una pequeña barca. Boga, boga, grita á los marinos que enfilan la barca hacia el mar y van alejándola velozmente y multiplicando la distancia. Pero, súbitamente, el poeta nota que su alma se enrarece y

que se hace más sutil el hilo que le une á la tierra, á medida que va creciendo la longitud de la estela. Ya la costa va esfumándose entre la bruma, y el crepúsculo va borrando los contornos. El silencio recoge todos los rumores y la soledad, la profunda y verdadera soledad, rodea al poeta, hasta que angustiado, viendo la tierra que se aleja, exclama estos dos versos:

¡Oh nere lur maitia!
¿Non zera gelditzen?...

Y entonces, bajo la emoción intensa de una separación demasiado súbita, manda volver á tierra, para llegar rápidamente y besarla efusivo y cariñoso...

Y aquí termino. He escrito estas líneas sentimentales, en estos días de recordación de los que fueron, para reverenciar públicamente al recuerdo del poeta, con esta ofrenda lírica, perfumada de cariño íntimo.

MANUEL MUÑOZ.



BILBAO

El nuevo Hospital civil

BILBAO acaba de dar un paso gigantesco en el camino de la Caridad, al inaugurar su nuevo Hospital construido con toda la amplitud que su presente y su porvenir demandan y con todos los elementos que los progresos de la ciencia exigen. La Junta de Caridad del establecimiento puede estar orgullosa y satisfecha de la gran obra realizada.

La fecha 13 de Noviembre de 1908, sin duda alguna será uno de los días que han de ser perdurables en la historia de Bilbao, pues al verificarse con la ceremonia que el caso requería, la solemne inauguración del nuevo Hospital civil de Bisurto, quedó con él levantado el monumento más digno y que más alto pregoná la inagotable caridad de este pueblo, monumento que ha de perdurar para honra de las generaciones presentes y orgullo de las venideras.

Decía el ministro de Estado, el ilustre bilbaíno Sr. Allende Salazar, en el discurso que pronunció en el acto de la inauguración, que hasta el cielo parecía haberse adornado con sus mejores galas y el sol brillaba con más vivos resplandores como si tratasesen de cooperar al éxito del acto que se realizaba, y en efecto, fué un día más de benigna primavera que del tiempo en que nos hallamos.

Desde muy temprano comenzó á advertirse en la Villa inusitado movimiento, corriendo de un lado para otro gran número de carruajes y automóviles trayendo y llevando Comisiones y personalidades, unas que se dirigían á la estación del Norte para aguardar la llegada del Infante Fernando, que traía á Bilbao la representación del Rey, y otras marchando directamente al nuevo Hospital.

Con la antelación debida, las fuerzas de la guarnición cubrieron la carrera desde la estación á la plaza de Zabálburu, formando el regimiento de Garellano en toda la calle de Hurtado de Amézaga y hallándose destacado en la citada plaza el escuadrón de lanceros de Borbón.

Daban guardia al palacio de Zabálburu fuerzas de miñones y distribuidas acertadamente se veían en todo el trayecto parejas de seguridad y policía gubernativa y municipal.

Muchas casas de las calles de Hurtado de Amézaga y Autonomía, de la Casilla y del barrio de Basurto, lucían colgaduras y los alrededores y jardines del nuevo Hospital estaban adornados con banderas y gallardetes.

La animación en Basurto desde muy temprano era extraordinaria, pues la Junta del Hospital, pródiga al repartir invitaciones para el acto, consiguió que allí se congregase lo más distinguido y notable de Bilbao, á lo que daba brillantísimo realce el bello sexo, lucida y numerosamente representado.

Nos dispensa de publicar una interminable lista de nombres, el decir que allí vimos reunidas todas las personas que en los diversos órdenes de vida de Bilbao tienen alguna significación, y por galantería hacia los extranjeros haremos una excepción del Cuerpo Consular dignamente allí representado por los señores cónsules de Francia, Bélgica, Dinamarca, general de Noruega, Grecia y Suecia.

El obispo de la diócesis, Sr. Cadena y Eleta, acompañado de sus familiares, llegó al nuevo Hospital próximo á dar las diez. Apeóse del carruaje á la puerta de la capilla, donde fué recibido por el arcipreste y párrocos de Bilbao, que en compañía de varios coadjutores y los capellanes de la casa, allí aguardaban.

Revestido el prelado de pontifical y acompañado de los citados sacerdotes, bendijo la capilla, que luego recorrió procesionalmente, interior y exteriormente, llevando en la diestra el simbólico ramo de olivo.

Poco después del obispo llegó al nuevo Hospital el Ayuntamiento precedido de clarines y atabaleros y presidido circunstancialmente por el teniente alcalde Sr. Acebal, á quien acompañaban en cuerpo de comunidad los capitulares Sres. Torre, Urrutia, Aránsolo, Sagarduy, Azula, Orbegozo, Solís, Bengoa (D. P.), Abaunza, el síndico señor Nava, que llevaba la bandera, y el secretario Sr. Ortiz de Viñaspre.

Representando á la Diputación provincial vimos á su presidente se-

ñor Salazar, diputados Sres. Olavarrieta y León y el secretario señor Estecha.

Llegada del Infante

A las 10'50 y en el expreso de Madrid, llegaron á la estación el Infante D. Fernando y el ministro de Estado.

El Infante vestía de comandante de caballería y el ministro de uniforme.

Todas las autoridades civiles y militares, los representantes en Cortes y numerosas personalidades, recibieron en la estación á los ilustres viajeros.

En el mismo vagón del Infante llegaron sus ayudantes marqués del Zarco y Pulido y el gobernador civil conde de Aresti, que salió á recibirle al límite de la provincia.

Después de los cumplimientos de rigor y de revistar el Infante la compañía de Garellano, que le hizo los honores, organizóse seguidamente la comitiva para marchar á Basurto.

Llegó al Hospital en primer lugar el automóvil que conducía al presidente de la Junta de aquel centro benéfico, D. Gregorio de la Revilla, y varios miembros de la misma.

En otro automóvil llegaron el Infante D. Fernando, acompañado del alcalde de Bilbao Sr. Ibarreche, y después también en automóvil el ministro de Estado, el gobernador militar general Borbón, el gobernador civil, los diputados á Cortes Sres. Chávarri, Zubiría é Ibarra, los senadores D. Federico Echeverría y D. Pablo de Alzola, éste luciendo uniforme de gentilhombre, el general Castellón, los ayudantes del Infante, el comandante de Marina y otras personalidades.

En la puerta de la capilla fué recibido el Infante por el obispo y el presidente de la Junta de Caridad y después y bajo palio avanzó hasta el presbiterio, donde ocupó una tribuna dispuesta al efecto, al lado de otra preparada para el Ministro.

La capilla, que es de capacidad reducida, vióse llena en pocos instantes y muchas señoras quedáronse fuera sin poder entrar por falta de sitio.

El obispo de la diócesis ofició una misa rezada y acto seguido se cantó un solomne Te Deum con acompañamiento de orquesta.

La inauguración

Terminada la parte religiosa, se procedió al acto oficial de la inauguración del nuevo Hospital, acto que tuvo lugar en la sala de Juntas.

Presidió el Infante D. Fernando y el orden de colocación de los invitados fué el siguiente:

Derecha del Infante, alcalde de Bilbao, obispo, presidente de la Diputación y presidente de la Audiencia.

Izquierda, ministro de Estado, general Borbón, gobernador civil, comandante de Marina, señor Landecho, general Castellón y los ayudantes del Infante.

A ambos lados de la mesa y fuera de la misma se colocaron las representaciones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

En otros bancos del salón tomaron asiento los representantes en Cortes, representantes de la Prensa, Junta de Caridad y otros invitados.

El alcalde Sr. Ibarreche pronunció el primer discurso.

Después de felicitarse por la representación que ostentaba como presidente del Ayuntamiento, único patrono del Hospital, hizo historia de los hospitales que en Bilbao han existido desde el siglo XV, constituyendo una constante prueba de los caritativos y desprendidos sentimientos de Bilbao.

Relató después la forma en que fué concebida la idea de la construcción del edificio que se inauguraba y de la excelente acogida que la idea obtuvo en el vecindario, todo el cual contribuyó con larguezas á su realización.

Dió las gracias á la Junta de Caridad por sus trabajos y desvelos y á la Diputación por el apoyo que prestó á la obra.

Y refiriéndome, por fin—dijo el Sr. Ibarreche—, al acto de la inauguración, he de rendir un respetuoso homenaje á S. M. el Rey y á su egregio representante en este acto, Serenísimo señor Infante D. Fernando María de Baviera, ya que ambos han honrado á la villa asociando sus augustos nombres á esta grande y benéfica empresa, dedicándolo también, y muy sentido, al Excmo. Sr. Ministro de Estado, nuestro ilustre paisano Sr. Allende Salazar, representante á su vez del Gobierno de la Nación, al que Patrono y Junta deben agradecimiento por haber dictado la real orden de 1.º de Marzo de 1897, que clasificó el Hospital cual corresponde, como Establecimiento completamente

desligado del protectorado oficial, reconociendo con ello que institución que tan sabiamente se rige y gobierna, no necesita la tutela del Estado. Idéntico respetuoso agradecimiento he de consignar también para el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis que, con su presencia en este acto, confirma el sello de acendrada y religiosa piedad que siempre ha distinguido á este Santo Hospital.

Terminado el discurso del alcalde, hizo uso de la palabra el presidente de la Junta de Caridad, Sr. Revilla.

Comenzó por agradecer al Sr. Ibarreche las frases que le había dedicado, así como las dedicadas á la Junta.

Hizo historia de la creación de la Junta del Hospital de Bilbao y de la forma en que algunos de estos Establecimientos fueron construidos, contribuyendo á las obras no solamente los poderosos con sus dádivas, sino hasta los obreros trabajando gratis en horas extraordinarias y días festivos.

Elogió á D. José Carrasco y á D. Enrique Epalza, autor este último de los planos y director de las obras del edificio construído.

Expresó su agradecimiento á la Diputación y al Ayuntamiento por el apoyo con que han contribuído á la construcción del Hospital, así como á cuantas personas han hecho donativos para el mismo.

Manifestó que al terminar el sumuoso edificio, no sólo debía aspirarse á que cumpliera su misión como tal hospital, sino que, toda vez que se trataba de un centro modelo único en España, debía gestionarse el que llegara á convertirse en centro docente de enseñanza médica, confiando en obtener apoyo para esta idea.

Recordó que la reina María Cristina había colocado la primera piedra del Hospital que hoy su augusto hijo el rey inauguraba, delegando su representación en su hermano D. Fernando.

Agradeció también al Gobierno el hecho de haber enviado un representante para la inauguración, tanto más cuanto que dicha representación recaía en un hijo del país, cuyo talento y altas dotes le han llevado á ocupar uno de los primeros puestos de la Nación.

Cerró los discursos el ministro de Estado Sr. Allende Salazar, quien comenzó prometiendo elevar á las gradas del Trono las frases de agradecimiento y respeto, dedicadas á los reyes y al Gobierno.

Ensalzó los esfuerzos que siempre ha realizado Bilbao para lograr su engrandecimiento en todos los terrenos y recordando, con este motivo, las obras del puerto exterior, dedicó un párrafo de alabanza al ingeniero

director Sr. Churruca, á quien el rey acaba de conceder el título de conde de Motrico, para que lleve el nombre del pueblo que orgulloso ostenta la estatua de uno de sus gloriosos antepasados.

Ensalzó los sentimientos caritativos de Bilbao, dedicando un efusivo saludo á los Sres. Carrasco y Epalza.

Aplaudió la idea, discretamente esbozada por el Sr. Revilla, de gestionar para que el nuevo Hospital civil de Bilbao llegue á ser centro de enseñanza médica, y excitó á la Junta de Caridad y á las Corporaciones para que no abandonen este proyecto.

En nombre del rey declaró solemne y oficialmente abierto el nuevo Hospital de Bilbao, y terminó dando un viva al rey, que fué contestado unánimemente.

A continuación el secretario de la Junta del Hospital, Sr. Saralegui, dió lectura del acta de la ceremonia de inauguración que acababa de celebrarse, y fué aquélla firmada por el Infante y demás personalidades que ocupaban la mesa presidencial.

Finalizado el acto de la inauguración, el Infante y su séquito recorrieron las diversas dependencias del suntuoso edificio.

* * *

Los detalles completísimos de la historia del nuevo Hospital desde el comienzo de las obras hasta hoy, hállanse contenidos en la interesante Monografía que acaba de publicar la Junta de Caridad, Monografía adicionada con varios grabados y planos y cuya nota final la constituye el siguiente resumen de los gastos efectuados:

	PESETAS
Adquisición de terrenos y su preparación.....	510 000
Muros, redes de desagüe y movimiento de tierras.....	620.000
Construcción de pabellones	3.713.501
Conducción de redes de agua y gas	220.000
Calefacción, ventilación y agua caliente.....	300.000
Instalaciones de los distintos servicios	275.000
Mobiliario.....	100.000
Varios.....	261.499
 TOTAL.....	 6.000.000

— — — — —

GURE ILLAK

ANACLETO ROMERO Y ZATARAIN

EL día 16 del mes corriente, falleció en esta ciudad el caballero guipuzcoano D. Anacleto Romero.

La noticia circuló rápidamente por la población, siendo muy sentida y lamentada esta muerte, pues el Sr. Romero tenía incontables relaciones y amistades en San Sebastián y la provincia.

Sorprendió dolorosamente el fallecimiento de D. Anacleto Romero entre los amigos y conocidos, muchos de los cuales acababan de estrechar la mano y despedirse afectuosamente, cuando recibieron la casi increíble noticia de su muerte.

D. Anacleto Romero murió repentinamente, cuando acababa de cumplir en el Banco Guipuzcoano uno de los deberes de su cargo, pues era Consejero del expresado centro bancario.

El Sr. Romero nació en la villa de Usurbil en 1850.

Estudió la carrera de leyes, licenciándose en Derecho en la Universidad de Madrid.

Apenas terminados sus estudios y muy joven aún, é impulsado por su acendrada devoción hacia los intereses de Guipúzcoa, su provincia querida, desempeñó con sin igual acierto varios altos cargos en la Diputación provincial, desplegando en ellos toda su actividad y siendo pródigo en fecundas iniciativas de provechosos resultados para el país.

Su alta posición social, su rectitud y buen sentido, hicieron que en

todo tiempo rodeara al Sr. Romero una aureola de simpatía y cordialidad.

El Sr. Romero, como ya hemos dicho, miraba con gran cariño el interés todo aquello que se relacionase con el bienestar de Guipúzcoa; pero cuando especialmente evidenció sus cualidades y su gran civismo, fué al ser nombrado miembro de la Comisión que había de tratar con el Gobierno la segunda renovación del concierto económico.

Enviamos á toda su afligida familia la expresión más sincera de nuestra pena por tan profunda desgracia, y nos asociamos al justo dolor producido por la irreparable pérdida del distinguido guipuzcoano.

* * *

PEDRO BRUNET Y FERNANDEZ DE ARROYABE

Hace unos días falleció en esta capital el ciudadano de todo aprecio D. Pedro Brunet.

Era el finado persona estimadísima en San Sebastián, por su excepcional bondad y honradez, causando por tanto su muerte muchísima impresión entre sus innumerables conocidos.

El Sr. Brunet hace tiempo que venía resintiéndose en su salud, pero sin embargo, soportaba con valentía sus achaques y el peso de su avanzada edad, pues contaba en la actualidad 89 años.

Unido el Sr. Brunet por lazos de parentesco y entrañable amistad con muchísimas personalidades de nuestra capital, no cabe duda que su muerte ha de ser muy notada, y que será recordada siempre con cariño y simpatía su grata memoria.

Nosotros guardamos en nuestra alma un recuerdo inefable del señor Brunet y de las cualidades de su carácter. No olvidaremos su conversación, de todo carácter, sobre todo cuando ésta era en lengua bascongada.

El Sr. Brunet poseía muy bien el bascuence, y eran sus diálogos en este idioma tan limpios y de noble estilo, que al oirle parecía evocarnos espiritualmente el recuerdo de los Echeko-Jaun, del más rancio abolengo euskalduna.

Descanse en paz el respetable anciano y reciba toda su apreciable y distinguida familia la más sincera y efusiva expresión de nuestro pésame sentido.



XV

Milla ta zorzireun da ogeita amairu urtetatik, milla ta zorzireun da irurogeiraño.

Asi goizeko
lanetan sutan,
eta amarrak
artean;
jaun onen tropak
arkitzen ziran,
iya tokitzu
batean.

Bitarte ontan
eulien gizan,
ziran gizonak
erortzen;
aurrera juanak
guchi zirala
atzera bueltan
etortzen.

Leku charretik
abiatu zan,
jaun au lerroa
puzkatzen;
jende geiagi
galdu zuela,
askok du geroz
juzgatzen.

Estura artan
bafora bat zan,
Donostiarra
irichi;
zeñak zituben
tropa berriak
ekarri eta
ez guchi.

Oek saltatu
zuten denboran,
lagundutzeko
len'ari;
bafore bera
itsasotikan,
kañonazoka
zan ari.

RAMÓN ARTOLA.

Aurreratuko-da.



COSAS DONOSTIARRAS

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

— D E —

SAN SEBASTIAN

(CONCLUSIÓN)

Veamos lo que nos acusa la memoria en estos momentos. En aquellos días se presentaba el salón de esta Biblioteca con aspecto animado.

Los nombres de muchos de los lectores, han pasado al olvido, pero todavía le vemos á aquel sacerdote simpático, constante lector, cuya personalidad conservo con toda exactitud; era andaluz, con toda la gracia de su tierra nativa; sentía verdadera pasión por las obras de Balmes: los Jamar, Joaquín y Benito, vecinos de los más ilustrados de esta capital, puede decirse que no faltaban un día á este Centro: don José Zala, lector de todo aprecio, por cuyas manos pasaban las obras clásicas bascogadas de Iztueta y de Lardizábal, etc., etc.; y en este Centro tuvimos el honor de conocer á personas tan distinguidas é ilustradas como Zuricalday, á un Delmas, á un Loredo, á un Santo Domingo, á Pedro de Egaña, á Sagarminaga, á Antonio de Trueba, á Gaspar Núñez de Arce, á Becerro de Bengoa, á Sotero de Mantelí, á Moraza, á Mañé y Flaquer, á Oloriz, á Villabaso...; y, aquí, en este Salón de lectura, conocimos cierta tarde de Agosto á determinado personaje que estamos en el deber de presentarlo entre estos párrafos.

Este era un hombre de edad, un hombre cansado según su físico; aquel sujeto, vestía levita gris bastante raída, sombrero ancho, y por la

parte de la nuca le caían rizos blancos; la entonación del rostro era sonrosado; barba muy abundante, blanquísimas; de hombros bastante caídos se apoyaba en un bastón y su conjunto en general despertaba interés y simpatía.

Este característico personaje iba pasando con su vista los estantes de la Biblioteca; se fija en los lomos de los libros y va leyendo con toda precisión los títulos de las obras francesas, italianas y latinas, etc.

Después de haber tropezado con libros bascos, este respetable individuo abrió una de estas obras y lo primero que vió en aquel volumen le produjo cierta sensación, que llamó la atención de los lectores que se hallaban en el local.

El protagonista de este asunto, á los pocos minutos, dijo dirigiéndose á la Sala: «Señores, son cosas que hice cuando joven», y seguidamente se sentó, llevando la mano á la frente, terminando de declamar á media voz:

.....
Adoratzen zaitugu
Arbola santuba
.....!

Aquel anciano, aquella figura interesante, era D. José M. de Iparaguirre, el cantor del «Gernikako Arbola».

Pero oiga V.—se me interrogará—V. tan joven en aquel entonces, ¿cómo sabe estas noticias? Y yo contestaré: señores, supe todo esto de mi padre.

* * *

La Biblioteca se enriqueció con el legado de D. Francisco de Aizquíbel.

Debido á los trabajos de D. José de Manterola y Beldarrain, se consiguió que los libros pertenecientes á Aizquíbel, ingresaran en esta Biblioteca Municipal, que es donde se hallaban. Manterola dió brillante impulso á la Biblioteca, y además, con las obras que el Instituto depositó en este Centro, la Biblioteca Municipal alcanzó notable incremento, lo cual fué celebrado por los lectores de aquél período.

Manterola trabajó mucho y bien, y sus especiales conocimientos en bibliografía, fué garantía segura de acierto y buen éxito.